



Bogotá D.C. 01 MAR 2023

Oficio No. 23-4-01385

Señor:

**CESAR AUGUSTO CORDOBA ROMERO**

Email: [cesar\\_cor13@hotmail.com](mailto:cesar_cor13@hotmail.com)

La Ciudad

**REFERENCIA:** Correspondencia Curaduría No. 000248 del 13 de febrero de 2023.  
**ASUNTO:** Remisión por competencia.

Cordial saludo:

Acuso recibido de la comunicación de la referencia, mediante la cual manifiesta que el recurso de queja iba dirigido a la Curaduría Urbana y/o Secretaría Distrital de Planeación.

Al respecto me permito informarle que de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, mediante Oficio No. 23-4-01105 del 14 de febrero de 2023, del cual adjunto copia para su conocimiento, su escrito se remitió por competencia a la Secretaría Distrital de Planeación para que adelante el trámite pertinente, oficio que fue debidamente recibido.

Atentamente,



**ARQ. MAURO ARTURO BAQUERO CASTRO**  
Curador Urbano No. 4 de Bogotá D.C.

Anexo: Lo enunciado

\*Laboró: K.J.

Revisó: SM.